******

**EJEMPLOS DE PLANES DE ESTUDIO DE MAGÍSTER**

**Contenidos:**

[Presentación. 2](#_Toc529272397)

[1. SECCIÓN: Fundamentos del programa 3](#_Toc529272398)

[2. SECCIÓN: Líneas de investigación o desarrollo. 5](#_Toc529272399)

[3. SECCIÓN: Objetivos del programa. 8](#_Toc529272400)

[4. SECCIÓN: Destinatarios y perfil de ingreso 9](#_Toc529272401)

[5. SECCIÓN: Requisitos de admisión y criterios de selección 10](#_Toc529272402)

[6. SECCIÓN: Perfil de egreso 13](#_Toc529272403)

[7. SECCIÓN: Organización de los estudios. 16](#_Toc529272404)

[8. SECCIÓN: Requisitos de graduación y cálculo de la nota final. 20](#_Toc529272405)

# Presentación.

Los planes de estudio de magíster deben tener un conjunto de elementos o secciones mínimas que dan cuenta de la manera más completa posible de su proyecto académico (ver documento Lineamientos generales para el diseño y modificación de programas de magíster). Estos son:

* Fundamentos del programa
* Líneas de investigación o de desarrollo
* Objetivos del programa
* Destinatarios y perfil de ingreso
* Requisitos de admisión
* Perfil de egreso
* Organización de los estudios
* Malla curricular
* Requisitos de graduación y forma de calcular la calificación final.
* Tabla de asignaturas
* Programa de asignaturas

Cada programa puede reorganizar estos elementos/secciones de la manera que estime conveniente. Lo importante, es que el documento final de plan de estudio responda a cada una de ellas.

Por otra parte, tampoco existe una sola forma de desarrollar estas secciones. Lo importante es asegurar la claridad y la coherencia entre ellas, de tal manera que, por ejemplo, sea visible la relación entre el enfoque y relevancia del programa (sus fundamentos) con los objetivos y perfil de egreso, por un lado, y la malla curricular, por otro.

A continuación se muestran ejemplos de la forma en que los doctorados UDP han formulado algunas de estas secciones. Los planes completos de cada programa se pueden solicitar a la DGID.

# SECCIÓN: Fundamentos del programa

Esta sección es importante porque permite contextualizar los demás elementos del plan de estudio. Debe mostrar la relevancia del programa, su carácter y enfoque, así como los temas o conceptos que se abordan en el plan de estudio (por ejemplo, ejes temáticos, el enfoque disciplinario, estado del de arte en la disciplina, la relación con centros o programas de investigación de la facultad, etc.). La extensión es variable; lo importante es que sea sustantiva y refleje el sello del programa, así como la reflexión conceptual o disciplinar que hay a la base del plan de estudio.

|  |
| --- |
| **Ejemplos de Magíster UDP** |
| **Magíster en Argumentación Jurídica (Mixto)**  La argumentación jurídica es un tópico de la Teoría y de la Filosofía del Derecho que ha despertado un renovado interés en académicos y operadores jurídicos provenientes de todas las ramas del Derecho. Este interés se explica por varias razones. La democracia del Estado de Derecho Constitucional se resiste cada vez más a la legitimación de las decisiones (sobre todo de los agentes que ejercen poder) a partir de la pura noción de autoridad, y los ciudadanos de esta democracia constitucional reclaman una adecuada justificación (pública) de las decisiones. Podría decirse, en efecto, que hoy todo el mundo jurídico demanda una mejor justificación de las decisiones: los clientes respecto de sus abogados demandan mejores explicaciones, los académicos con sus pares reclaman un estándar alto en términos de fundamentación, las partes (pero también los propios ciudadanos) esperan justificaciones claras y sólidas de parte de los jueces (especialmente en los casos difíciles).  En Chile, en tanto, no existen programas de postgrado que, por un lado, profundicen en el estudio de la argumentación jurídica y, por otro, se sustenten en un enfoque que -sin enmarcarse en un área específica del derecho (como, por ejemplo, lo público, lo penal o el derecho de familia)- promuevan el desarrollo de conocimiento y habilidades que pueden ser aplicadas a diversas ramas del Derecho, tanto en espacios profesionales como académicos.  El programa de la UDP, en cambio, procura responder muchas de las preguntas que hoy se formulan acerca de las características específicas de la argumentación jurídica en las principales ramas del Derecho. La teoría de la argumentación general y la teoría de la argumentación jurídica, en particular, configuran un conjunto de herramientas para el análisis de distintas argumentaciones, así como la evaluación y construcción de argumentaciones en distintos contextos (judicial, de negociación, de litigación, deliberativo, etc.). Brindar estas herramientas a los alumnos es un propósito central de este magíster.  El programa se define como un Magíster ***mixto***, en cuanto busca, por un lado, complementar y fortalecer la formación de profesionales del Derecho y áreas afines, mediante la profundización de conocimientos y destrezas orientadas a la intervención profesional, sea en los ámbitos de litigación, en el ejercicio libre de la profesión de abogado, en la asesoría y justificación de decisiones en contextos institucionales que requieren y aplican modelos y técnicas argumentativas. Este proyecto académico entiende, como ha advertido Manuel Atienza, que para hacer una buena práctica se requiere, antes que todo, de buenas herramientas teóricas. Por otro lado, el programa busca contribuir a la formación de académicos capaces de producir investigaciones relevantes sobre temas de interés teórico, dogmático-legal o de otros campos disciplinarios, que aplican teorías de la argumentación general o el método de la argumentación jurídica en particular; así como fortalecer herramientas pedagógicas a los docentes orientados al desarrollo de destrezas profesionales o argumentativas. |
| **Magíster en Derecho Público (Profesional)**  El Magíster en Derecho Público (originalmente denominado “Magister en Derecho Público y Litigación Constitucional”) se propone formar profesionales especialmente capacitados para desempeñarse en la administración pública o en el ejercicio privado de la profesión en relación con importantes áreas del derecho administrativo/regulatorio y constitucional. Se proporcionará al estudiante una sólida formación respecto del funcionamiento del sistema de control de los actos de la administración y de las acciones constitucionales de protección, inaplicabilidad y constitucionalidad. Además, el programa está basado en el conocimiento y análisis de la jurisprudencia relevante en tales jurisdicciones.  Se trata de un magíster de continuidad, de tiempo completo, y de un año de duración (60 créditos). El programa es de carácter profesional y busca formar especialistas en este importante ámbito del derecho chileno. En un escenario profesional cada vez más masivo (y competitivo), el que alumnos a punto de egresar de una licenciatura en derecho reciban una formación más especializada --y enfocada a dotarlos de una más profunda formación teórica y de destrezas prácticas-- ha demostrado abrirles puertas profesionales a las que de otra manera no habrían accedido.  Por otra parte, y considerando las fortalezas en materia de Derecho Público que exhibe la Facultad de Derecho de la UDP, el Magíster en Derecho Público resulta ser un complemento natural a la enseñanza de pregrado que imparte la Facultad y a las labores de investigación de los académicos de la misma. |
| **Magíster en Desarrollo Cognitivo (mixto)**  El programa de Magíster en Desarrollo Cognitivo (MDC) con mención en Evaluación Dinámica de la Propensión al Aprendizaje fue creado en el año 2005, en el marco de la experiencia académica y profesional acumulada en el Centro de Desarrollo Cognitivo y el propósito de abrir nuevos espacios para la construcción de conocimiento en ese ámbito.  El MDC se instala en el Centro de Desarrollo Cognitivo, el cual tiene como misión “promover el crecimiento cognitivo de las personas, favoreciendo el desarrollo de funciones del pensamiento y atención a la diversidad, de manera de potenciar el aprendizaje en el ser humano; especialmente en poblaciones de mayor vulnerabilidad. Entre sus funciones principales está la de promover la propuesta sobre modificabilidad cognitiva estructural del Dr. Reuven Feuerstein” (CDC en http://educacion.udp.cl/centros/). Con ello, el Centro se suma a uno de los desafíos actuales en materia educativa en nuestro país: asegurar mayor equidad y por tanto, igualdad de oportunidades. Alcanzar esta igualdad depende, entre otras variables, del hecho de posibilitar a los sujetos el acceso a un adecuado desarrollo cognitivo y a la formación de capital humano especializado en su promoción.  Así, a lo largo de su trayectoria, el Magíster en Desarrollo Cognitivo ha buscado ser un aporte en la construcción de procesos educativos de calidad, que permitan el desarrollo cognitivo de niñas, niños y jóvenes, haciendo emerger sus potenciales de aprendizaje a través de fortalecimiento de funciones del pensamiento y de los factores afectivo motivacionales. Esto, especialmente enfocado a estudiantes que están en mayor riesgo de exclusión escolar y social, por razones internas y/o contextuales.  Para ello, el trabajo ha estado guiado por un doble desafío. Por un lado, se busca proveer a los estudiantes de una alta experticia profesional en el ámbito de la intervención para el desarrollo cognitivo; por otro, se busca contribuir a la generación de nuevo conocimiento en el área a través de la investigación y reflexión continua sobre las prácticas y contextos educativos. El plan de estudios aborda estos desafíos a través de cursos que apuntan al desarrollo teórico-crítico, así como cursos orientados a la obtención de estrategias que permitan intervenir y estudiar el ámbito educativo.  El programa tiene en cuenta que una de las tensiones de mayor envergadura que enfrentan los profesionales de la educación, consiste en el desarrollo de destrezas del pensamiento y habilidades para el aprendizaje significativo, sin perder de vista el propósito de construir conocimiento. Esto requiere no solo la reconceptualización de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, sino además, concebir de manera distinta la relación entre ambos, teniendo en cuenta la representación que las y los docentes tienen del proceso educativo y la proyección del tipo de interacción que se establezca.  Por otra parte, el MDC asume un enfoque de derecho, desde donde es fundamental que los niños y niñas puedan incorporar herramientas afectivas y desarrollar funciones del pensamiento, así como también es un deber desde los ambientes educativos, el poder asegurar el desarrollo cognitivo. Poner acento en la modificabilidad cognitiva implica centrar la mirada no sólo en el desarrollo de funciones del pensamiento, sino que también en la relación entre cognición, las emociones y la construcción de relaciones con otros.  Por ello, una de las premisas fundacionales del Magíster es que una inteligencia pobre no permite la adaptación a los diferentes cambios de un mundo en permanente transformación, lo que genera brechas de desigualdad y afecta la democracia. Generar condiciones para una sociedad más igualitaria, implica también, desde la más temprana infancia, la conformación de escuelas inclusivas que favorezcan el desarrollo del pensamiento y de los factores afectivos y motivacionales de todos los niños, niñas y jóvenes, especialmente, aquellos que provienen de sectores de mayor vulnerabilidad.  Considerando el desarrollo infantil como producto de su interacción con el ambiente y viéndolo desde una aproximación ecológica del desarrollo, existen cuatro niveles de interacción permanente y recíproca: el niño/la niña, la familia, la comunidad y el Estado. En dichos ámbitos se requiere de profesionales e investigadores especializados en desarrollo cognitivo, que aporten a través de sus intervenciones con los y las infantes y con sus familias; a través de políticas institucionales desde las escuelas; y mediante investigaciones que impulsen, desde las políticas públicas, la importancia del desarrollo cognitivo para el logro de una mayor equidad. |

# SECCIÓN: Líneas de investigación o desarrollo.

Los programas de magíster se sustentan en líneas de investigación (programas académicos) o de desarrollo/aplicación (programas profesionales) que dan cuenta del trabajo que realizan los académicos. Estas líneas reflejan las fortalezas disciplinarias de la facultad/unidad académica y, por lo tanto, sostienen y dan continuidad al programa y su currículum. Son ámbitos que los estudiantes podrán desarrollar/profundizar durante los estudios, ya sea a través de sus tesis o proyectos de grado, los cursos o trabajos prácticos que realicen, participando en investigaciones de sus profesores, o a través de seminarios y otras actividades de vinculación con el medio organizadas por el programa y/o la facultad, entre otros.

El número de líneas dependerá de las características del programa y cuerpo académico, pudiendo ser el mínimo dos.

|  |
| --- |
| **Ejemplos de Magíster UDP** |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Profesional)**   * **Derechos de las Mujeres** * **Derechos de los Migrantes y Refugiados** * **Derechos de las personas LGTBI** * **Libertad de Expresión y Acceso a la Información** * **Empresa y Derechos Humanos** * **Justicia Transicional** |
| **Magíster en desarrollo cognitivo (mixto)**   * + - **Educación Superior y Desarrollo Cognitivo**. Esta línea propone el abordaje de diversos procesos de enseñanza y aprendizaje que ocurren en el contexto de la educación superior. Se destaca la perspectiva que estudiantes y formadores tienen respecto a las diversas variables involucradas, así como las condiciones académicas e institucionales que sustentan el trabajo pedagógico en este contexto educativo.     - **Inclusión Educativa**. Dentro de esta línea se abordan los diversos procesos de integración/inclusión cognitiva, social, cultural y económica que debieran generarse en el contexto escolar. Dentro de esta mirada se propone un acercamiento desde procesos amplios y macros (gestión para la inclusión) hacia procesos situados en el contexto del aula y de la interacción y mediación del profesor. Esta línea desarrolla una reflexión constante respecto a la tensión inclusión/exclusión en los diversos espacios educativos, problematizando el rol de la escuela y la tensión igualdad y diferencia.     - **Intervención y Evaluación Cognitiva**. Dentro del ámbito de la evaluación e intervención de procesos de pensamiento, se incluyen temáticas referidas al desarrollo de habilidades cognitivas para el aprendizaje, la vinculación del desarrollo socioemocional con el cognitivo, los aspectos relacionados con los procesos subyacentes a la función ejecutiva, y el abordaje del desarrollo cognitivo en personas con trastornos y dificultades de aprendizaje.     - **Familia y Desarrollo Cognitivo**. Asociada al trabajo del área clínica-educacional del CDC, esta línea se centra en el trabajo con las familias, con miras a generar estrategias para la conformación de ambientes activo-modificantes. Dentro de esta labor se propone indagar en el rol educativo de las familias y en el impacto que se genera durante el proceso de acompañamiento que se realiza. También están las investigaciones que abordan la relación de la familia con los aprendizajes, el currículum y la escuela, aunque no estén vinculados a un proceso de intervención clínica.     - **Profesores, Interacciones y Mediación Cognitiva e Inclusiva.** Esta línea de investigación propone observar al profesor, en tanto actor clave del proceso de enseñanza-aprendizaje y en específico en los procesos de mediación e inclusión educativa. Se focaliza en el estudio de los procesos interaccionales que potencian su aprendizaje y promueven el cambio en sus prácticas docentes, tanto en la formación inicial como continua. Desde esta perspectiva se asume la complejidad de la transformación, en tanto cambio cognitivo que favorecería el surgimiento de prácticas inclusivas y mediadoras en el profesor. |
| **Magíster en políticas públicas (mixto)**   * **Políticas Públicas en Educación.** Esta área de investigación se propone promover el debate interdisciplinario en torno a las políticas educativas en Chile, contribuyendo con la evidencia empírica necesaria para la toma de decisiones. Esta área tiene especial interés en temas como la reforma en educación superior, la educación técnica y el impacto de las movilizaciones estudiantiles en el debate educacional. * **Políticas Sociales y Laborales**. Esta área se dedica a analizar temas de medición de pobreza, especialmente multidimensional, temas distributivos y sociales en Chile y el mundo a través de técnicas empíricas basadas en encuestas o datos administrativos y mediante modelos teóricos de sistemas distributivos. Estudiar las causas de las estructuras distributivas y su evolución en el tiempo es otro de los objetivos de esta área, con una mirada enfocada en la pobreza, movilidad intergeneracional, igualdad de oportunidades, polarización, segmentación, segregación, desigualdad de ingresos, entre otros. Luego, en lo laboral, esta área se dedica a analizar temas laborales, distributivos y sociales en Chile y el mundo a través de técnicas empíricas basadas en encuestas o datos administrativos y mediante modelos teóricos de sistemas distributivos. * **Políticas en Salud y Envejecimiento Poblacional**. Los objetivos de esta área son producir investigación de primer nivel sobre bienestar en un contexto de envejecimiento de las personas y sociedades; contribuir al desarrollo de políticas públicas que promuevan la salud y bienestar de los adultos mayores, y facilitar el acceso de tomadores de decisiones, periodistas, académicos y estudiantes a nuevos resultados, datos y otros recursos relacionados al envejecimiento poblacional. La organización y el financiamiento de los sistemas de protección social forman parte fundamental de nuestros estudios en esta área. * **Políticas de Innovación y Emprendimiento**. Esta área se enfoca en el estudio de los factores que inciden en la innovación de las empresas y organizaciones chilenas, las fallas de mercado asociadas al proceso innovador y el impacto que esta actividad y las políticas públicas relacionadas a ella tienen sobre el crecimiento y la competitividad de Chile. A través de investigaciones aplicadas, esta área busca contribuir al desarrollo de mejores políticas de innovación con el fin de aumentar su impacto y relevancia para el país. * **Políticas de Regulación y Competencia**. Esta área se articula con microeconomía y cubre, desde esta perspectiva, las políticas públicas en materia de competencia imperfecta. Esta línea cuenta con un soporte empírico en el análisis de los dictámenes de los tribunales de competencia. * **Políticas Urbanas y Locales**. Esta área se enfoca en estudiar los factores que determinan las oportunidades y desafíos urbanos, tales como clusters económicos, transporte, vivienda, segregación residencial, medioambiente, salud comunal, educación y seguridad ciudadana, entre otros aspectos. El Instituto lleva adelante investigaciones interdisciplinarias en conjunto con investigadores del COES (Centro de Estudios de Conflicto y Cohesión Social) y otros centros de estudios urbanos del país con el fin de identificar e implementar soluciones aplicadas para los desafíos más importantes que enfrentan las ciudades chilenas. * **Métodos de Encuestas para las Políticas Públicas**. Esta área equilibra la teoría y la práctica, y cubre todos los aspectos, desde el diseño y conceptualización, hasta el levantamiento en terreo y el análisis estadístico. |

# SECCIÓN: Objetivos del programa.

En esta sección se deben declarar los objetivos estratégicos del programa. Es decir, no son objetivos de aprendizaje o competencias esperadas en los graduados, ya que estos se señalan en el perfil de egreso. Por ejemplo: “contribuir a la formación de especialistas capaces de…”; “aportar al desarrollo de conocimiento en…”; “fortalecer los vínculos de la Facultad con…”; etc.

Estos objetivos deben estar alineados con la misión y políticas de la UDP y de la Facultad, incluyendo la planificación estratégica.

|  |
| --- |
| **Ejemplos de objetivos de Magíster UDP** |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Profesional)**  El objetivo general del Programa es proporcionar a los estudiantes una visión de conjunto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de su aplicación a nivel interno, a través del diseño de políticas públicas y labores de monitoreo. Con esto se busca contribuir a la formación y especialización en el país de abogados y profesionales afines, con énfasis en quienes sean funcionarios públicos, en un área central y de creciente relevancia a nivel nacional e internacional, como es la del derecho internacional de los derechos humanos. |
| **MBA (Profesional)**  El programa MBA UDP busca formar profesionales con los conocimientos y habilidades necesarios para asumir roles directivos dentro de sus organizaciones. En alineamiento con la misión de la universidad, en estos roles directivos se busca que los alumnos logren conducir a sus organizaciones o equipos de trabajo con una forma de actuar colaborativa y una mentalidad de creación de valor compartido con los diferentes stakeholders, que contribuya a un desarrollo económico y social sustentable del país. |
| **Magíster en Argumentación Jurídica (Mixto)**   * Generar un espacio de diálogo, reflexión e intercambio académico que sirva de impulso a la producción y difusión del conocimiento en el área de la argumentación y, en especial, de la argumentación jurídica, tanto en el nivel teórico como aplicado. * Contribuir a la discusión y ampliación del conocimiento en materias vinculadas con la argumentación y el método jurídico, teniendo a la vista las principales teorías y desarrollos comparados en la materia, a través de publicaciones, actividades académicas y de extensión. * Contribuir a fortalecer los vínculos de la academia con la profesión legal, con el objeto de instalar y consolidar en Chile la importancia de los estudios de la argumentación jurídica tanto en la enseñanza como en la práctica del derecho. |
| **Magíster en Métodos para la Investigación Social (Mixto)**   * Reflexionar sobre la naturaleza de los métodos de investigación y la producción de conocimiento social. * Ofrecer un aprendizaje avanzado en el manejo de algunos métodos relevantes para la investigación social (tanto cuantitativa como cualitativa). * Potenciar las capacidades reflexivas de los estudiantes ante la definición de un problema de investigación, identificando los métodos más aptos y las técnicas más eficientes para resolverlo. |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (profesional)**  El objetivo general del Programa es proporcionar a los estudiantes una visión de conjunto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos y de su aplicación a nivel interno, a través del diseño de políticas públicas y labores de monitoreo. Con esto se busca contribuir a la formación y especialización en el país de abogados y profesionales afines, con énfasis en quienes sean funcionarios públicos, en un área central y de creciente relevancia a nivel nacional e internacional, como es la del derecho internacional de los derechos humanos. |

# SECCIÓN: Destinatarios y perfil de ingreso

Se refiere a las características que tienen los potenciales alumnos del programa. La claridad en este aspecto permite al menos dos ventajas: a) asegurar que el programa es relevante para un grupo de profesionales y, por lo tanto, tendrá demanda; y b) ayuda a diseñar un plan de estudio determinando las asignaturas y contenidos que sean pertinentes para ellos, planificando las metodologías de aprendizaje más apropiadas, anticipando necesidades de nivelación o apoyo académico, etc.

|  |
| --- |
| **Ejemplos de Magíster UDP** |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (profesional)**  La Maestría en Derecho Internacional de los Derechos Humanos estará orientada de manera principal, pero no exclusiva a funcionarios públicos de diversas profesiones. También estará destinada a abogados, académicos y personas en sus primeras etapas de formación de postgrado con interés en el área. |
| **Magíster en Argumentación Jurídica (Mixto)**   * Abogados o profesionales del Derecho, con interés en potenciar sus competencias para la litigación, el ejercicio privado de la profesión o el desempeño de funciones públicas (abogados particulares, jueces, fiscales, defensores penales públicos, etc.); * Licenciados o profesionales de disciplinas afines, con interés en profundizar conocimientos y habilidades en materia de argumentación, en especial a quienes se desempeñen en instituciones que deben resolver reclamos o justificar sus decisiones; * Académicos, no sólo del mundo de la Filosofía del Derecho, sino de cualquiera de sus ramas, interesados en profundizar en el método jurídico. Por ejemplo: docentes de cursos que incluyen el desarrollo de destrezas (análisis de casos, modos de razonamiento o litigación) y estudiosos de la argumentación en disciplinas distintas al Derecho (esto último, dado el carácter paradigmático que varias teorías de la argumentación general le asignan a la argumentación jurídica). |
| **Magíster en Desarrollo Cognitivo (Mixto)**  El Programa espera contar con estudiantes provenientes de distintas disciplinas, que posean orientaciones hacia el perfeccionamiento en el ámbito profesional u orientaciones hacia el perfeccionamiento en el ámbito académico, pero que compartan conocimientos en educación e interés por profundizar el estudio en el desarrollo cognitivo y del aprendizaje; capacidades reflexivas para analizar críticamente las prácticas docentes y el contexto educativo en sus niveles micro y macro; y capacidad y motivación por desarrollar habilidades de investigación en educación.  Finalmente, el perfil de ingreso también supone la disposición del tiempo necesario para cumplir con las demandas del programa. |

# SECCIÓN: Requisitos de admisión y criterios de selección

Esta sección señala los mínimos que debe cumplir el postulante (ej. tener el grado de licenciado) y los antecedentes que deben presentar en la etapa de postulación. Suele ser breve, ya que el proceso de selección se describe en detalle en un reglamento del programa.

Además de los requisitos y antecedentes, aquí debieran señalarse los criterios o aspectos que serán considerados en la selección, que luego serán operacionalizados por los programas en pautas o rúbricas que faciliten la evaluación de los postulantes y la transparencia del proceso.

|  |
| --- |
| **Ejemplos de requisitos de admisión en magíster UDP** |
| **Magíster en Desarrollo Organizacional y Gestión Estratégica de Personas (Profesional)**   * Licenciados de una universidad Chilena o Extranjera, o título profesional/grado académico equivalente. * Tener al menos 3 años de experiencia laboral. * Interés por desarrollarse en el área de desarrollo organizacional y gestión de personas, así como interés por los ejes del programa: responsabilidad social, desarrollo de competencias de liderazgo, internacionalización (incluyendo aprendizaje de idioma inglés) |
| **Magíster en Desarrollo Cognitivo (Mixto)**  Para postular al programa, es requisito contar con un título profesional, licenciatura o grado académico, obtenido en universidades chilenas o extranjeras (con un mínimo de 4 años de formación).  El postulante debe presentar el documento Solicitud de Admisión dentro de las fechas en que se abre el proceso de postulación, para lo cual debe acompañar los documentos indicados en el Reglamento del Programa. |
| **Magíster en Neurociencia social (académico)**  Título previo exigido: Licenciatura en psicología y/o título profesional de psicólogo obtenidos en Universidades chilenas o extranjeras que sean equivalentes a los que confiere la Universidad Diego Portales. Licenciatura y/o títulos profesional de otras áreas de las ciencias sociales, humanas, de la salud, ingenieriles y biológicas obtenidos en Universidades chilenas o extranjeras que sean equivalentes a los que confiere la Universidad Diego Portales. |

|  |
| --- |
| **Ejemplos de antecedentes solicitados por magíster UDP** |
| En general, los magísteres UDP solicitan estos antecedentes:   * Certificado de grado de licenciado y/o Título equivalente, copia legalizada * Certificado de notas de pregrado, copia legalizada * Currículum Vitae * Motivación y objetivos de estudio (En formato de carta de 2 a 3 páginas. Las características pueden variar según el programa) * Carta de recomendación (El número varía entre 1 y 2 cartas).   Algunos solicitan antecedentes adicionales, tales como:   * Portafolio * Muestra de escritura o ensayo * Experiencia laboral * Comprensión lectora en Inglés * Certificado de ranking de pregrado. |
| **Magíster en Neurociencia social (académico)**   1. Presentación certificada de antecedentes académicos y profesionales (i.e. copias de certificados de obtención de grados académicos y/o títulos profesionales) 2. Antecedentes curriculares:  * *Curriculum Vitae* detallado. * Dominio instrumental de inglés: como parte del proceso de selección, se le pedirá al estudiante evaluar críticamente un artículo de investigación escrito en el idioma inglés. * Carta de interés con una descripción sintética de sus razones y motivaciones para la postulación.  1. Entrevista con una comisión compuesta por profesores del Magíster. Se espera conocer la trayectoria del estudiante en temas de investigación, su motivación para realizar el magíster. |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (profesional)**  El interesado deberá presentar una solicitud escrita de admisión (postulación) al Director del Programa, debiendo acompañar los siguientes antecedentes:   1. Currículum vitae, con una descripción y valoración razonada de su trayectoria académica y profesional, actualizada. 2. Concentración de notas de pregrado. 3. Certificados y notas de estudios de postgrado, si los tuviese. 4. Dos cartas de recomendación de referencia de académicos o profesionales destacados que avalen la solicitud de admisión.   Todo documento oficial (certificados de estudio y de notas) otorgado en el extranjero deberá presentarse debidamente legalizado |
| **Magíster en pensamiento contemporáneo (académico)**   * Currículum vitae * Copia legalizada de su Certificado de Licenciatura o Título Profesional equivalente * Concentración de notas de pregrado y ranking de egreso * Carta de interés * Dos cartas de recomendación * Un ensayo sobre un tema libre. El ensayo debe poseer una extensión aproximada de 10 a 12 carillas (interlineado de 1,5, letra Times New Roman 12) |

|  |
| --- |
| **Ejemplos de criterios de selección utilizados por Magíster UDP** |
| **Magíster en Argumentación Jurídica (Mixto)**   1. Que el postulante tenga los conocimientos y la formación de base necesaria para cursar con éxito las asignaturas del programa de Magíster. Así, se considerarán los antecedentes académicos del postulante (estudios y notas en la formación de pregrado y estudios de postgrado o postítulo, si los hubiere realizado), especialmente los efectuados en áreas afines o compatibles con los contenidos del programa. 2. Antecedentes académicos, laborales o profesionales que justifiquen su interés en profundizar el estudio de la argumentación jurídica. Así se considerará alternativamente:  * Experiencia docente, participación en congresos o publicaciones o áreas de interés específicas relacionadas con la investigación en torno a las temáticas que cubre el programa, o bien * Trayectoria laboral e intereses de desarrollo profesional que guarden coherencia con los objetivos y materias que aborda el programa. |
| **Magíster en Métodos para la Investigación Social (Mixto)**   1. Que el postulante tenga conocimientos y formación mínima para poder cursar exitosamente las asignaturas. Por ejemplo, compatibilidad de los estudios de pregrado con los contenidos del Magíster. 2. Interés del postulante en cursar el Magíster (y razones que sostienen este interés). 3. Coherencia de su trayectoria académica y laboral con la realización del Magíster en Métodos para la Investigación Social. 4. Si el postulante tiene un área de interés específica en relación con la investigación social y qué avances de conocimiento tiene en esa área. 5. Rendimiento académico anterior (en pregrado) |
| **Magíster en pensamiento contemporáneo (académico)**  Antecedentes académicos:   * Notas y/o ranking – 20% * Calidad de programa de pregrado – 15%   *Trayectoria académica y laboral*:   * Currículo (publicaciones, ayudantías, conocimientos de idioma, participación en proyectos de investigación, experiencia profesional de otro tipo) – 20%  |  | | --- | | * Cartas de recomendación – 15%   *Antecedentes adicionales*:   * Carta de intereses – 10% * Ensayo (muestra de escritura) – 20% | |
| **Magíster en Desarrollo Cognitivo (Mixto)**  En consistencia con el perfil de ingreso al que aspira el programa, se espera que el postulante reconozca, al momento de ingresar, el aporte que tendría el MDC vinculándolo a su formación profesional (intervención) y/o a su formación académica (herramientas de investigación, elaboración de tesis, otro). Los criterios de selección incluirán:   * Conocimientos de educación y motivación por profundizar en el área del desarrollo cognitivo. * Interés por cursar el Magíster y proyecciones laborales (profesionales y/o académicas) acorde a las líneas de investigación o desarrollo del Programa. |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (profesional)**  Los estudiantes serán seleccionados en base a sus antecedentes académicos, profesionales y laborales. Se considerarán los antecedentes de pregrado y de postgrado/postítulo, particularmente cuando ellos versen sobre materias relacionadas con los contenidos del Magíster. Respecto de los antecedentes profesionales y laborales, se tendrá en especial consideración que ellos se relacionen con los contenidos del Programa y que se ajusten al perfil de los destinatarios del mismo. |

# SECCIÓN: Perfil de egreso

**Es la descripción sintética, clara y precisa de las características que tendrá el egresado una vez que ha finalizado el plan de estudio. Estas características se expresan en términos de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias. El perfil de egreso:**

* **Debe ser coherente con el carácter del programa. Por ejemplo, un programa académico debe dar cuenta de las competencias en investigación que tendrá el egresado; un programa profesional debe mostrar los conocimientos que el egresado podrá aplicar, qué tipo de problemas podrá resolver, etc.**
* **Debe ser coherente con el nivel del programa y sus características. Por ejemplo, debe incluir habilidades complejas de análisis, argumentación y/o investigación esperables en un nivel de magíster. Debe ser exigente, pero alcanzable.**
* **Debe reflejar el sello del programa.**

|  |
| --- |
| **Ejemplos de perfiles de egreso de Magíster UDP** |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Profesional)**  Los egresados del Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos de la UDP contarán con los conocimientos y habilidades para participar en la organización y ejecución de políticas públicas en materia de derechos humanos, así como en la elaboración de proyectos de ley relativos a la materia.  Estarán capacitados para integrar una perspectiva del derecho internacional de los derechos humanos en sus funciones a nivel nacional y regional, y especialmente, para incorporar estándares internacionales al momento de formular y aplicar políticas públicas. A su vez, contarán con herramientas para efectuar labores de monitoreo en materia de derechos humanos basadas en los estándares internacionales de derechos humanos.  Los egresados contarán con habilidades de pensamiento crítico -tales como la capacidad de evaluar y aplicar críticamente la calidad de diversas fuentes, instrumentos o políticas- y serán capaces de fundamentar sus decisiones y puntos de vista en materia de derechos humanos, utilizando argumentos basados en la normativa, doctrina y práctica del Derecho Internacional en la materia. |
| **Magíster en Neurociencia Social (Académico)**  El egresado del Magíster en Neurociencia Social UDP se caracteriza por su visión innovadora, ética, crítica e integradora al momento de abordar y entender fenómenos cognitivos en la interacción. Particularmente, nuestros egresados se caracterizan por ser capaces de:   * Comprender los fundamentos teóricos y epistemológicos de la Neurociencia Cognitiva, de forma de vislumbrar tanto las posibilidades como limitaciones de este paradigma para el estudio de la conducta humana. * Realizar una lectura crítica de textos científicos, juzgando la calidad de la evidencia presentada en ellos. * Diseñar estudios y experimentos en Neurociencia Cognitiva y Social, basados en una reflexión ética y epistemológica tanto de los fundamentos de la investigación científica como de la labor académica. * Interactuar con softwares (e.g., MATLAB, SPSS, JASP) con el fin de realizar programación básica de experimentos, procesamiento de datos, y análisis estadísticos. * Comunicar claramente problemas y hallazgos científicos en contextos académicos. |
| **Magíster en Derecho Público (De continuidad. Profesional)**  Los egresados del Magíster en Derecho Público de la UDP estarán en condiciones de desempeñarse profesionalmente en el ámbito del derecho constitucional y administrativo/regulatorio, tanto en el sector público como privado. Contarán con una formación teórica y práctica de alto nivel, que los habilitará para abordar y litigar asuntos complejos de carácter constitucional y administrativo/regulatorio, tales como acciones de inaplicabilidad por causa de inconstitucionalidad impetradas a propósito de la afectación de derechos fundamentales; acciones judiciales contra la administración pública; y actuaciones ante la Contraloria General de la República.  Los egresados comprenderán los principales debates que están presentes actualmente en nuestra doctrina y jurisprudencia, en ambas áreas del Derecho Público, con una perspectiva histórica y comparada. Esta formación los habilitará para analizar críticamente los aspectos normativos, doctrinales y jurisprudenciales del derecho constitucional y administrativo; así como para litigar casos ante el Tribunal Constitucional, la judicatura ordinaria, y la pléyade de órganos administrativos que ejercen jurisdicción en el ámbito del derecho administrativo/regulatorio. |
| **MBA (Profesional)**  El Magister en Dirección de Empresas (MBA) de la UDP entrega competencias que permitirán a los egresados dirigir unidades de negocios y organizaciones en su aspecto más amplio. El egresado del programa tendrá los conocimientos y habilidades que le permitirán:   * Comprender el entorno económico y social que afecta a las organizaciones y cómo, a su vez, este puede ser transformado por las personas y organizaciones. Esto le permitirá asumir un rol de mayor liderazgo en la conducción de las organizaciones en las que se desempeñe. * Comprender la relevancia de conceptos críticos como ética empresarial, responsabilidad social y sustentabilidad en la toma de decisiones empresariales. * Tomar de decisiones estratégicas, comerciales y financieras, con la ayuda de herramientas modernas y específicas a cada tipo de decisión. * Identificar oportunidades de crear valor a personas y organizaciones, diseñar soluciones innovadoras y estrategias emprendedoras para capturarlas. * Liderar equipos de trabajo con un modelo relacional colaborativo y gestionar procesos de cambio organizacional. * Leer comprensivamente textos en inglés y participar en conversaciones que requieren un dominio básico de ese idioma.   La formación de los estudiantes de este programa se realiza en un contexto plural y de valoración de la diversidad, de discusión de ideas, conexión con el entorno social y empresarial, y una mirada del mundo global que permite el desarrollo de competencias claves para el mundo de hoy. |
| **Magíster en Argumentación Jurídica (Mixto)**  El egresado de este Magíster poseerá conocimientos avanzados en teoría del Derecho y de la argumentación jurídica, habrá desarrollado habilidades analíticas y capacidades técnicas en los ámbitos del derecho y la argumentación, y será capaz de aplicar dichas teorías y herramientas argumentativas en los aspectos prácticos del ejercicio de la profesión, en la docencia o en la investigación. En términos específicos, el egresado será capaz de:   * Identificar las principales teorías de la argumentación en general y de la argumentación jurídica en específico, poniendo en práctica los modelos y herramientas argumentativas que ellas proporcionan en contextos diversos, tales como litigación, asesoría profesional, redacción de sentencias y fundamentación de decisiones en contextos institucionales, etc. * Profundizar en las distintas concepciones del Derecho y de la interpretación jurídica, con especial énfasis en los problemas de aplicación de las normas jurídicas. * Identificar las distintas concepciones de la argumentación jurídica, desarrollando las destrezas correspondientes al dominio de un conjunto de herramientas prácticas proporcionadas por esas concepciones para el análisis, evaluación y construcción de argumentaciones jurídicas. * Aplicar el marco general de la argumentación jurídica, profundizando en las técnicas y criterios interpretativos específicos que imperan en distintas ramas del Derecho, desarrollando la capacidad de aplicar sus esquemas argumentativos más característicos a la resolución de problemas prácticos. |
| **Magíster en Métodos para la Investigación Social (Mixto)**  Los egresados y egresadas del Magíster en Métodos para la Investigación Social UDP se distinguen por:   * Conocer la naturaleza variada y compleja de los métodos de investigación y la producción de conocimiento social, y sus implicancias para enfrentar diseños de investigación pertinentes. * Aplicar distintos métodos y técnicas de la investigación social. * Integrar métodos cuantitativos y cualitativos en una misma investigación. * Desarrollar investigaciones científicas caracterizadas por un buen manejo teórico y por un riguroso proceso metodológico. |
| **Magíster en Desarrollo Cognitivo (Mixto)**  Los graduados del Magíster en Desarrollo Cognitivo de la UDP tendrán conocimientos para contribuir a la discusión y reflexión en torno a los enfoques y paradigmas en los que se sitúa el proceso de enseñanza y aprendizaje. Tendrán herramientas conceptuales, metodológicas y prácticas para orientar, diseñar, implementar y evaluar intervenciones psicoeducativa, así como para contribuir a la generación y difusión de conocimientos en el ámbito de la educación cognitiva y su vínculo con la educación inclusiva. Quienes se gradúan de este Programa de estudio se distinguen por:   1. Comprender el desarrollo cognitivo y el aprendizaje como un proceso dinámico y activo en la construcción de conocimientos, producto de experiencias de aprendizajes significativas en las que confluyen una serie de herramientas intelectuales, actitudinales, motivacionales y emocionales, con un especial énfasis en los procesos de autorregulación para una mejor adaptación a las demandas del medio. 2. Realizar evaluaciones dinámicas de la propensión al aprendizaje y diseñar, implementar y evaluar planes y estrategias para favorecer el desarrollo cognitivo en niños, jóvenes y adultos, en distintos contextos 3. Promover prácticas inclusivas en los procesos de enseñanza-aprendizaje en distintos niveles educativos, con énfasis en el desarrollo del pensamiento y considerando los actores involucrados en dichos procesos. 4. Tener las capacidades reflexivas y habilidades de investigación que contribuyan a ampliar el conocimiento disponible en el área del desarrollo cognitivo y/o mejorar continuamente la propia práctica. |

# SECCIÓN: Organización de los estudios.

Esta sección explica cómo es el plan de estudio: la forma en que se estructura el currículum y la secuencia que siguen las asignaturas, cómo se implementará y cualquier otro elemento que permita a otros entender en qué consiste el magíster.

|  |
| --- |
| **Ejemplos de Magíster UDP** |
| **Magíster en argumentación jurídica (Mixto)**  El Magíster incluye diversos módulos, que vistos como un todo, pretenden ofrecer un completo panorama sobre las distintas concepciones de la Argumentación Jurídica y sobre las principales áreas o disciplinas jurídicas que hacen uso de ella. Incluye también, y de modo importante, una perspectiva crítica de la Argumentación Jurídica.  Lo anterior no implica un enfoque eminentemente teórico; el programa propone una serie de talleres y actividades prácticas destinadas a valorar la *utilidad* de los diferentes modelos y concepciones de la argumentación.  El programa de Magíster se organiza en 3 semestres lectivos, más un semestre para el trabajo final de graduación. Los cursos y actividades se organizan modularmente; algunos módulos tendrán un total de 27 horas cronológicas presenciales y 3 créditos académicos; mientras que otros tendrán 9 ó 18 horas cronológicas cada uno, y 1 ó 2 créditos, respectivamente. El programa considerará también conferencias de profesores visitantes, equivalentes a 1 crédito según su extensión.  ***Horario de clases:*** En la primera implementación, las clases se realizarán los días Viernes y Sábados (cada 15 días), en el siguiente horario: Viernes de 15:30 a 20:30 hrs y sábado de 9:00 a 14:00 hrs. Habrá dos viernes de jornada completa (en enero de cada año).  ***Metodología y evaluación.*** En general, la metodología del programa es teórico-práctica. Es predominantemente teórica en el primer semestre, equilibrada en el segundo semestre y predominantemente práctica en el tercer semestre.  Cada módulo se inicia con clases discursivas orientadas a introducir la temática y estimular la discusión de los temas a tratar, considerando lecturas previas y una breve explicación de las mismas. En complemento, incrementalmente a medida que avanza el módulo, una parte de la sesión estará destinada a trabajar con casos o ejemplos que permitan aplicar los conocimientos adquiridos.  Los alumnos/alumnas deberán destinar un mínimo de 2 horas no presenciales por cada hora de clase presencial, a la lectura de los materiales entregados para cada módulo y/o a la elaboración de los reportes que servirán de base a la evaluación, según cronograma de cada unidad. En el caso de los talleres, predomina la actividad práctica, pero se contempla también la propuesta de un marco teórico para el análisis de los casos y se requerirá de dos horas de lectura previa para la preparación de cada sesión y/o reporte escrito de la actividad realizada, por cada hora de clase presencial. En los talleres que incluyen destrezas orientadas a la litigación se considera el análisis, discusión y elaboración de argumentos en contextos que simulen etapas del procedimiento respectivo, sobre casos de interés actual y pertinentes a las materias del programa.  Los módulos serán complementados con conferencias de profesores invitados, sobre tópicos relacionados con alguna de las unidades del programa del módulo correspondiente a la especialidad del conferencista.  Los módulos y cursos semestrales se evaluarán con una nota global, de 1.0 a 7.0. En caso que el módulo incluya conferencias de profesores invitados, el profesor a cargo del curso deberá integrarlas en la actividad evaluativa del mismo.  Los métodos de evaluación incluirán ensayos o trabajos escritos a partir de las lecturas asignadas, respuesta a pautas de preguntas elaboradas por los docentes, informes de análisis y evaluación de argumentos y casos. |
| **Magíster en pensamiento contemporáneo (Académico)**  El plan de estudios de Magíster cuenta con tres áreas: Teoría de la Sociedad, Pensamiento Político y Filosofía. Los contenidos de los cursos reflejan en general las investigaciones de los profesores. El trabajo en estas tres áreas se desarrolla a través de un componente de historia de la filosofía, un componente de análisis de conceptos y de problemas vigentes en discusiones académicas actuales, y un componente de reflexión sobre el mundo contemporáneo. Adicionalmente, esta malla es complementada por los electivos “Clásicos en la historia de la filosofía”, los que pertenecen al área de Filosofía y que pueden ser convalidables por seminarios (a parte por los cursos obligatorios), previa autorización del comité de Mágister.  Con excepción del curso electivo “Clásicos en la historia de la filosofía” y de los cursos obligatorios “Diseño de investigación” y “Taller de tesis”, todos los seminarios del programa son modulares. Es decir, en vez de que el estudiante curse simultáneamente tres seminarios en un semestre, éstos se dictan concentradamente, de manera consecutiva, con una pausa de dos semanas entremedio. Cada módulo tiene una duración de cuatro semanas, con tres sesiones semanales de tres horas cada una.  La estrategia de evaluación de los cursos será definida por cada profesor y debe ser claramente indicada en el programa de la asignatura. Sin embargo, cada seminario tendrá en general un mínimo de dos evaluaciones que permita al estudiante entender de manera progresiva lo que se espera de él y cuáles son las exigencias correspondientes a un trabajo filosofico.  El Magíster puede ser cursado de manera independiente o bien en continuidad con el Diplomado en Pensamiento Contemporaneo o con el Dipoloma de Honores en Pensamiento Contemporaneo. En estos últimos dos casos, los estudiantes pueden convalidar los tres cursos correspondientes al Diplomado o al Diploma. A continuación, se describen las tres aeras que componen el Magíster:  *A - Teoría de la sociedad.* Los seminarios en el área de Teoría de la sociedad se concentran en el estudio de las diversas herramientas conceptuales que ofrece la teoría social contemporánea y su uso en el análisis y el diagnóstico de las sociedades modernas. En esta área se abordan, desde distintos enfoques, los temas generales “Mundo y técnica”, “Tiempo e historia”, “Derecho y Vida” a través de los cuales se busca reflexionar sobre las principales mutaciones del mundo actual y de las categorías del pensamiento y sobre las implicancias políticas, hermenéuticas y heurísticas de estas mutaciones. Los diversos enfoques tanto teóricos como metodológicos con los que se trabaja son relevantes en un área abierta a reconocer la validez de diferentes perspectivas y a evaluar su potencial de descripción y crítica de las sociedades modernas. En los seminarios de esta área son relevantes los enfoques provenientes, por una parte, de la teoría de la acción como, por la otra, de la teoría de sistemas, el estructuralismo y el postestructuralismo. Las discusiones claves del pensamiento crítico moderno como el feminismo, el multiculturalismo, el postcolonialismo, la crítica cultural y de la ideología son parte central de estos seminarios. Así lo son también los diagnósticos de las sociedades modernas basados en conceptos como los de modernización capitalista, la noción de crisis, la constelación postnacional así como seminarios relativos al problema de la secularización, de la teología política o de las distintas relaciones posibles entre filosofía y religión. Con ese objetivo esta área tiene un fuerte componente interdisciplinario pues no solo la sociología, sino también la antropología, la ciencia jurídica, la psicología, la economía, la literatura, la teología así como la filosofía social y política, tienen lugar en ella. Este componente interdisciplinario caracteriza también las investigaciones de los profesores del instituto, con las cuales los temas de esta área se encuentran estrechamente vinculados.  *B - Pensamiento político.* Los seminarios del área de Pensamiento político se concentran en las cuestiones fundamentales de la teoría política y sobre las implicancias que las mutaciones del mundo tienen en nuestra vida común y en las categorías tradicionales del pensamiento político. Los temas generales que se abordan en esta área –“Soberanía y democracia”, “Alteridad y Genero”, “Violencia y Lenguaje”– responden al fin de reflexionar sobre las nociones fundamentales de la filosofía política moderna y contemporánea (estado, ley, poder, libertad, justicia sujeto, pueblo, por ejemplo), tomando en cuenta la transformaciones que tales nociones han sufrido como efecto del fenómeno de la globalización, así como por las teorías contemporáneas del sujeto en su relación a la alteridad y las teorías focalizadas sobre la violencia propia de las formas de representación. Estas temáticas están consideradas tanto desde el punto de vista de la tradición filosófica moderna (Hobbes y Locke, Rousseau, Kant, Hegel y Marx), como a la luz del pensamiento social, político y jurídico contemporáneo (vgr. Schmitt, Foucault , Arendt y Badiou, entre otros).  El propósito de estos seminarios no es sólo proveer a los alumnos de las herramientas conceptuales necesarias para comprender las distintas líneas de pensamiento que articulan el debate contemporáneo en torno a las formas políticas, sino también, permitirles comprender y formular preguntas acerca de la dimensión inherentemente política de la producción del conocimiento. La formación de los alumnos está orientada hacia la comprensión de fenómenos básicos de la vida social y política (como la acción humana intencional) en el contexto de nuevas articulaciones de la subjetividad, de la economía y la política y de nuevos enfoques teóricos como los que proporciona la deconstrucción e incluso formas más interdisciplinarias de abordar el pensamiento político (por ejemplo en la relación entre literatura y derecho o entre sociología y filosofía).  *C - Filosofía.* Los seminarios en el área de Filosofía se concentran en el estudio de problemas del pensamiento contemporáneo, en diversas áreas y desde diversos enfoques metodológicos. Aunque sin perseguir un cultivo histórico-sistemático de la filosofía moderna y contemporánea, se busca ofrecer una formación en tópicos relevantes en algunos de los principales lineamientos y tradiciones que componen la filosofía contemporánea. Estos pueden pertenecer a la fenomenología, la hermenéutica, el neokantismo, o la desconstrucción, entre otros). Se abordan como temas generales “Verdad y Representación”, “Subjetividad y Cuerpo”, “Discurso y Frontera”. Estos temas permiten indagar sobre los nuevos desafíos del mundo contemporáneo relacionándolos con el problema del conocimiento, de su constitución y de sus límites. Por último, se ofrecen cursos electivos semestrales sobre textos clásicos de la historia de la filosofía con el fin de conocer, a través del estudio directo de obras filosóficas, los referentes imprescindibles –antiguos, modernos y contemporáneos–, de las discusiones de hoy o con el fin de analizar de manera sistemática un autor del campo contemporáneo de la filosofía. Estos cursos además cumplen una función formativa desde el punto de vista del desarrollo de competencias para el comentario y análisis de textos complejos y para la argumentación.  *D - Diseño de investigación.* Este curso es obligatorio y no puede convalidarse por electivos. El curso es un “taller” que pretende ayudar al estudiante a elaborar exitosamente un proyecto de tesis de Magíster. El curso consiste en 12 sesiones distribuidas a lo largo del semestre, según un cronograma de trabajo adecuado a las necesidades de este objetivo. El estudiante debe comprender el propósito y las características de una tesis de magíster (qué es un tema de investigación, qué es un problema de investigación, cómo se debe justificar la pertinencia de una investigación, qué relevancia tiene la discusión bibliográfica y cómo se estructura, los objetivos, las hipótesis, etc.), comprender la estructura y los principales elementos que componen un proyecto de investigación a nivel de Magíster, y finalmente redactar satisfactoriamente el proyecto de tesis de Magíster.  *E - Taller de tesis* (escritura de la tesis). Este curso es obligatorio y no puede convalidarse por electivos. Este curso es un taller que pretende ayudar al estudiante a elaborar exitosamente su tesis de Magíster. El curso consiste en 12 sesiones distribuidas a lo largo del semestre. Las entregas de los avances de tesis se hacen según un cronograma de trabajo uniforme para todos los estudiantes y profesores guías. La tesis deberá entregarse el 31 de diciembre del año en curso y, en casos excepcionales, se admitirá prórroga hasta el 31 de julio del año siguiente. Se combinan clases expositivas, ejercicios en clase y fuera de la clase, trabajo en grupo, exposiciones orales, etc. |
| **MBA (profesional)**  El programa se desarrolla en cuatro módulos cuatrimestrales, cada uno de 5 o 6 cursos. La estructura considera un módulo inicial de nivelación de seis semanas de duración. Este módulo no es parte del creditaje de la malla de magíster y será optativo para los alumnos que no aprueben la evaluación diagnóstica en conocimientos y habilidades directivas que se realizará a los estudiantes que postulen al programa.  La malla curricular se organiza teniendo en cuenta que los estudiantes transiten gradualmente hacia el logro del perfil de egreso. De este modo, cada cuatrimestre ha sido diseñado con un foco que da coherencia a los cursos de cada nivel, como se explica a continuación:     * 1: Contextualizar. En los cursos del primer cuatrimestre se adquieren los fundamentos conceptuales de la disciplina. * 2: Profundizar. En el segundo cuatrimestre, se abordan con mayor especificidad conceptos, teorías y herramientas centrales de la disciplina. * 3: Articular. Los cursos de este módulo exigen una mayor aplicación por parte de los estudiantes en el diseño y la articulación de planes o tareas específicas, relevantes en la disciplina. En este nivel comienza también el proceso de titulación. * 4: Implementar. En el último cuatrimestre se desarrollan contenidos más avanzados que exigen la integración y aplicación de conocimientos. Aquí finaliza el proceso de titulación, que forma parte de la malla.   La estructura curricular facilita la articulación con otros programas de nivel de magíster de la Facultad, ya que los programas contemplan cursos comunes que reflejan el sello de la Facultad (Empresa y sociedad; Liderazgo, colaboración y equipo) y los estudiantes pueden realizar cursos electivos en otros magíster.  Los estudiantes deberán completar un total de 6 créditos en cursos electivos. Estos cursos podrán ser electivos ofrecidos por el MBA o cursos (obligatorios o electivos) de otros programas de Magíster de la Facultad, que se ofrezcan como optativos para los estudiantes del MBA. El programa incluye un Seminario Internacional de una semana, que es obligatorio y que se realiza durante o al término del segundo año de estudios.  Todos los estudiantes deben lograr un dominio mínimo de inglés como requisito de egreso. La aprobación del curso Ingles de Negocios 4 es la instancia que acredita el logro de este requisito de egreso. Los cursos de inglés sí forman parte del plan de estudio, aunque su nota no se considera en el cálculo de la nota final del grado. Estos cursos serán implementados del siguiente modo:   * Al inicio del programa los alumnos rendirán un examen de diagnóstico de inglés que se califica con el concepto “aprobado” o “reprobado”. * En el caso de alumnos que aprueben el diagnóstico, los cursos de inglés serán aprobados por conocimiento relevante (CR). * Aquellos que reprueben el diagnóstico podrán realizar los cursos de inglés ofrecidos por el MBA o bien, desarrollar las habilidades a través de otros medios. Todos estos alumnos deben aprobar el examen final del curso Inglés de Negocios 4 para poder obtener el grado. * Los cursos de inglés se califican con nota 1 a 7. * Si el alumno aprueba la evaluación final sin haber realizado los cursos de inglés del Programa, estos serán convalidados como CR. * Si el alumno reprueba el examen final del curso Inglés de Negocios 4, deberá rendir la evaluación nuevamente de acuerdo a los plazos y procedimientos que el Programa defina, los que serán comunicados con anticipación.   Algunos cursos considerarán ayudantías, las que serán ofrecidas en base a la dificultad que encuentren los alumnos para dominar los contenidos y serán de naturaleza electiva. |

# ****SECCIÓN: Requisitos de graduación y cálculo de la nota final.****

**En esta sección se describe lo que el estudiante deberá aprobar para completar el programa y obtener el grado, así como la forma en que se ponderarán las distintas actividades del plan de estudio para obtener la nota final.**

**Es importante también señalar en qué consiste la actividad de graduación y cómo esta se evalúa (ya sea aquí o en la sección ‘Organización de los estudios’), aunque el detalle de las normas asociadas al proceso de graduación deberán describirse en un reglamento específico del programa.**

|  |
| --- |
| **Ejemplos de Magíster UDP** |
| **Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos (Profesional)**  ***Actividad de graduación: Tesina.***  La tesina corresponde a una investigación que será preparada bajo la tutoría de un profesor, quién emitirá la primera calificación. La tesina será enviada a un segundo profesor para su revisión y calificación. El trabajo de tesina del Magíster constituye una actividad académica a través de la cual el/la estudiante debe acreditar su capacidad de argumentar por escrito en torno a temas relativos a las disciplinas consideradas en el Programa. El formato que puede asumir la tesina puede ser de dos tipos: el propio de un artículo académico o el característico de las opiniones profesionales o informes en Derecho frente a un problema específico.  La nota final de la tesina se compone de:   * Nota 1, compuesta por las tres entregas de avance: 33% * Nota 2: versión final de la tesina (promedio de las calificaciones otorgadas por el profesor guía y el segundo corrector): 67%   Para aprobar la tesina se requiere una nota igual o superior a 4,0.  ***Grado o certificación que se otorga y requisitos para su obtención***  La asistencia a un 75% de las clases presenciales será requisito esencial para la obtención de la certificación académica, así como un promedio de notas igual o superior a 4,0, incluyendo la aprobación de la Tesina. El alumno podrá reprobar un curso del total de la malla, el que no será contabilizado en su nota final.  El cumplimiento de los requisitos señalados determinará la obtención del grado de Magíster en Derecho Internacional de los Derechos Humanos, expedido por la Universidad Diego Portales como título propio, de acuerdo a la normativa correspondiente.    La **nota final** del Programa será calculada del siguiente modo:   * Promedio aritmético de los cursos: 75% * Tesina: 25% |
| **Magíster en Neurociencia Social (académico)**  El programa exige para la obtención del grado de magíster en Neurociencia Social que los estudiantes hayan cumplido con los siguientes requisitos:   1. Haber aprobado el total de créditos de los cursos troncales, de los cursos obligatorios, y de los optativos exigidos. 2. Haber aprobado la actividad de graduación: tesis/artículo escrito y defensa.   La nota final del programa se calculará del siguiente modo:   * Tesis escrita (o artículo) : 30% * Defensa oral : 10% * Promedio simple de los cursos del programa: 60%   ***Tesis:***  El propósito de la Tesis de Magíster es servir de demostración de las habilidades investigativas y de comunicación científica del estudiante. Se entenderá por Tesis de Magister aquella actividad curricular que tiene como propósito la producción de conocimiento sobre algún proceso del campo de la Neurociencia Social y, preferentemente, vinculada a alguna de las líneas de investigación definidas por el programa.  La Tesis de Magíster es una investigación académica e individual, de carácter empírico, teórico o metodológico. En este documento oficial el estudiante debe demostrar que posee conocimientos teóricos y metodológicos sobre el tema y fenómeno estudiado, además de capacidad crítica, reflexiva, y propositiva. La tesis debe ser un trabajo nuevo, inédito y especialmente desarrollado para el programa de Magíster. Debe estar organizada a partir de un problema y pregunta de investigación adecuadamente fundada.  El trabajo de Tesis comienza a partir del tercer semestre del programa. Una vez concluido el trabajo, el estudiante deberá enviar la versión final de su tesis a su profesor guía, con al menos 6 semanas de anticipación a su defensa. El profesor guía tendrá 2 semanas para aprobar o rechazar el documento de tesis. Esta instancia de aprobación o rechazo es absoluta, no tiene impacto en la nota final de tesis y sólo indica si el documento de tesis se encuentra en condiciones apropiadas para la revisión del Comité de Tesis.  El estudiante debe enviar la versión final de su tesis, aprobada por su profesor guía, a todos los miembros de su Comité de Tesis con al menos 30 días hábiles de anticipación a su defensa. Este Comité estará conformado por dos académicos del programa y un docente de la facultad o externo a la UDP, estos últimos seleccionados por su relación con el tema de la investigación.  El Comité de tesis tendrá un plazo máximo de 30 días hábiles para evaluar la tesis del estudiante. La nota del trabajo de tesis será calculada a través de un promedio simple de las 3 notas de cada miembro del Comité. Una vez aprobada la tesis por el Comité de tesis (**nota superior a 5,0**), el estudiante debe defender la tesis públicamente en forma oral. Esta defensa oral consiste en una presentación pública de su trabajo de tesis, de una duración de 30 minutos. Luego de esta presentación, el público abandona la sala, dejando al estudiante, su profesor guía y su comité de tesis para proseguir con las preguntas específicas. El tiempo para preguntas será alrededor de 15 minutos. Luego de esto, se invita al estudiante a abandonar la sala, donde el comité junto al profesor guía deliberan el resultado de este examen. La nota para esta última instancia será calculada a través del promedio simple de las evaluaciones de cada miembro del Comité. Cabe señalar que el profesor guía tiene voz, pero no voto en este proceso.  La versión definitiva de la Tesis deberá ser depositada en la Biblioteca de la Universidad, de acuerdo a los procedimientos establecidos para ello. |
| **Magíster en Desarrollo Cognitivo (Mixto)**  Para obtener el grado académico de Magíster con Mención en Evaluación Dinámica de la propensión al Aprendizaje, el/la estudiante deberá cumplir con los siguientes requisitos:   1. Aprobación de todas las asignaturas de la malla curricular. 2. Aprobación del proceso de titulación   El proceso de titulación se desarrolla en una secuencia de asignaturas obligatorias: Tesis I, Tesis II y Tesis III. Esta última es evaluada mediante la entrega del manuscrito de Tesis. El proceso de titulación concluye con la defensa oral.  **Cálculo de la nota final:**   * Promedio Simple Notas Malla (55%) según lo señalado en el Plan de Estudio * Promedio Simple Notas Tesis Escrita (25%) * Promedio Simple Notas Defensa de Tesis (20%) |